

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la cuadragésima segunda sesión ordinaria

Fecha:	21 de diciembre de 2021
Lugar:	Plataforma Zoom
Hora:	09:00 horas
Tipo de reunión:	Vía remota
Coordinada por:	Francisco Ciscomani Freaner
Acta número:	20211221-065

Lista de asistencia.

Asistentes: Francisco Ciscomani Freaner (FCF), Francisco Raúl Álvarez Córdoba (FRAC), Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF), Magdalena Verónica Rodríguez Castillo (MVRC), y Vania Pérez Morales (VPM).

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veintiuno, del acta de la cuadragésima sesión ordinaria celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintiuno y del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno. (Anexo 1).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de celebración de sesiones itinerantes.
5. Presentación de comentarios e informe sobre el proyecto "Designaciones públicas".
6. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

FCF dio la bienvenida a la cuadragésima segunda sesión ordinaria y pidió al secretario de la reunión, FRAC, llevar a cabo el pase de lista para declarar formalmente instalada la sesión.

Reunido el quórum necesario para sesionar con los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declaró legalmente instalada la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

FRAC, a petición de FCF, dio lectura al orden del día.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 2021221-065-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veintiuno, del acta de la cuadragésima sesión ordinaria celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintiuno y del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno. (Anexo 1).

Sobre este punto del orden del día, FCF mencionó que el acta celebrada el veintinueve de enero de dos mil veintiuno corresponde aprobarla únicamente a JAAF, esto debido a que él es el único integrante del CPC, de los que actualmente se encuentran en funciones, que se encontraba en activo en aquel momento, ya que era el único designado.

Por lo tanto, el secretario FRAC sometió a aprobación de JAAF el acta de la sesión extraordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veintiuno. Al respecto, JAAF consideró adecuada el acta, por lo que procedió a aprobarla.

Asimismo, FRAC sujetó a votación a los integrantes del CPC la aprobación del acta de la cuadragésima sesión ordinaria, misma que fue celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintiuno. Posteriormente, el acta fue aprobada por unanimidad.

De misma manera, FRAC sometió a votación de los integrantes del CPC el acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, misma que fue aprobada por unanimidad.

Por último, FCF pidió que las actas fueran publicadas en la página web del CPC.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 2021221-065-02: El acta de la sesión extraordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veintiuno se aprueba por JAAF, debido a que él es el único integrante del CPC de los que actualmente se encuentran en funciones, que se encontraba en activo en aquel momento, quien era el único designado.

Se aprueba el acta de la cuadragésima sesión ordinaria celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintiuno y el acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno por unanimidad.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de celebración de sesiones itinerantes.

Sobre este punto del orden del día, FCF pidió que VPM, al estar a cargo del proyecto, mismo que todos los integrantes han trabajado, lo presentara.

VPM mencionó que, como parte de los ejes de acción (institucionalización, vinculación, articulación e incidencia) desde los cuales trabaja el CPC, sumando a la participación ciudadana, punto medular del Sistema Nacional Anticorrupción en su conjunto, ámbitos nacional y subnacional; se plantea el mecanismo de sesiones itinerantes.

VPM mencionó que el objetivo es llevar a cabo sesiones itinerantes, acompañadas de agendas ciudadanas apegadas a las condiciones y características de los estados y regiones participantes (donde se lleven a cabo), lo cual permitirá, no solo acercar el quehacer del CPC a organismos de la sociedad civil, integrantes del sector privado, academia e instituciones públicas, sino a articular el trabajo de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA) y el ecosistema de integridad en México.

Asimismo, VPV explicó que la ruta crítica para las sesiones itinerantes será la siguiente:

1. **Solicitud de llevar a cabo la sesión mensual del CPC en un estado**, los integrantes del CPC podrán proponer sedes para sesionar, asimismo, los diferentes integrantes del ecosistema de integridad en el territorio podrán solicitar, mediante carta formal y nota conceptual, la sesión itinerante.
2. **Elaboración de nota conceptual**, será elaborada por los actores involucrados, con la finalidad de conocer los temas apremiantes a tratar en el territorio (ciudad, entidad y/o región), tanto en las sesiones públicas y/o agendas que se puedan construir paralelamente.

3. **La propuesta de sede para sesión pública** puede llevarse a cabo en espacios de la academia, instancias de los SEA, organismos empresariales u organizaciones de la sociedad civil.
4. **Construcción y publicación de una agenda de sesión del CPC**, así como su retroalimentación por los actores que propiciaron la sesión.
5. Se podrán llevar a cabo **agendas complementarias** con encuentros, talleres, mesas de trabajo, entre otras actividades, para abordar los diversos temas que ayuden a fortalecer la agenda del SNA, congruentes con los artículos 21 y 23 (atribuciones del CPC) de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. **Puntos de acuerdo y compromisos** en las entidades visitadas a las cuales se dará seguimiento periódicamente (trimestralmente).
7. **Se harán públicas las actas de las sesiones** itinerantes en el sitio web del CPC.
8. **Las sesiones itinerantes serán calendarizadas** con, por lo menos, dos meses de anticipación.
9. Podrán llevarse a cabo **hasta 6 sesiones itinerantes en el año**.

FCF agradeció a VPM la exposición de la propuesta de sesiones itinerantes, mencionó que era una idea de vanguardia para entrar en contacto y colaborar con organizaciones de la sociedad civil, grupos empresariales y los propios CPC de los diferentes estados de la República.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 2021221-065-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprobaron la propuesta de celebración de sesiones itinerantes.

5. Presentación de comentarios e informe sobre el proyecto “Designaciones públicas”.

FCF pidió a JAAF explicar qué se hizo con el documento sobre designaciones públicas, mismo que fue previamente aprobado por el CPC.

JAAF mencionó que el proyecto que realizó sobre del decálogo de designaciones, fue enriquecido con los comentarios que le hicieron llegar el resto de los integrantes del CPC, y una vez aprobado, fue enviado a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el propósito de que en el siguiente proceso de selección de integrantes del CPC, dicha Comisión aprenda de las áreas de oportunidad que dejó ver en su anterior proceso de selección, atendiendo a una serie de valores como imparcialidad, equidad, profesionalismo, una adecuada valoración de los

expedientes y un adecuado cuidado de las carreras de las personas involucradas. Asimismo, JAAF dijo que la Comisión de Selección también recibió un proyecto de designaciones del colectivo Fundar, con quien trabajó de la mano en la elaboración del decálogo.

JAAF mencionó que, a partir de ahora, dará seguimiento para ver si las recomendaciones que hicieron se vieron reflejados en métodos y procedimientos más apegados a la imparcialidad, al profesionalismo y doten de legitimidad incuestionable al compañero o compañera que designen para integrar al CPC.

FCF dijo que la Comisión de Selección hizo público que tiene el documento en su poder y no ha hecho comentarios al respecto, con lo que supone que lo adoptarán como una guía, a la par de otros documentos, para mejorar el proceso y del tipo de sesiones que tendrán para la selección correspondiente.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 2021221-065-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron dar seguimiento a las recomendaciones hechas, en el decálogo de designaciones, a la Comisión de Selección.

6. Asuntos generales.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión del CPC, siendo las 9:39 horas.

Nombres y firmas:

Francisco Ciscomani Freaner	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: FRANCISCO CISCOMANI FREANER
Francisco Raúl Álvarez Córdoba	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: FRANCISCO RAUL ALVAREZ CORDOBA

Jorge Alberto Alatorre Flores	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT POR: JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: MAGDALENA VERONICA RODRIGUEZ C.
Vania Pérez Morales	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: VANIA PEREZ MORALES

Anexos:

Orden del día.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

Acta de la cuadragésima sesión ordinaria celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

Acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.